



COMUNICADO DE PRENSA

Causa para juicio contra alcalde de Guayanilla

8 de julio de 2015

(SAN JUAN) - El juez Pedro Casablanca del Centro Judicial de Ponce, encontró esta tarde causa para juicio contra el alcalde de Guayanilla, Edgardo Arlequín Vélez, por violaciones al Art. 4.2 (b) de la Ley de Ética Gubernamental.

La vista de lectura de acusación se pautó para el próximo 16 de julio de 2015 y el inicio del juicio para el 6 de agosto de este año.

El Panel sobre el FEI informó que de resultar culpable el Alcalde de esta violación, relacionada con usar el cargo para beneficio personal se expone a una pena de 4 años sin derecho a probatoria.

El licenciado Guillermo Garau fue el Fiscal Especial Independiente asignado a este caso y el licenciado Ramón Mendoza, como Fiscal Delegado.

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno